Guía Docente: Programación centrada en la persona: intervención educativa en trastornos del desarrollo y la conducta

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Máster en Neurociencia y Educación
Año verificación	2019
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Neurociencia, educación y diversidad
Carácter	Obligatorio
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Ana Padillo Andicoberry	**Correo electrónico**	ana.padillo@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Doctor acreditado	No		
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	La asignatura «Programación Centrada en la Persona: Intervención educativa en trastornos del desarrollo y la conducta» del Máster de Neurociencia y Educación forma parte de las asignaturas del tercer trimestre del curso y en ella se profundiza en el conocimiento de trastornos del neurodesarrollo y de la conducta y su intervención en contextos educativos. Dentro de los trastornos del neurodesarrollo se profundiza en tres de ellos: el trastorno del desarrollo intelectual, el trastorno del espectro autista y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, y por otro lado se presentan los trastornos de conducta más frecuentes en el alumnado de primaria y secundaria. Además, se exponen algunos modelos y técnicas de intervención generales que los educadores deben conocer para dar respuesta ante determinadas necesidades del alumnado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	
Habilidades o destrezas	• HAB2: Ser capaz de aplicar pautas concretas de observación y pruebas diagnósticas para detectar alteraciones y dificultades en el aprendizaje, dentro del contexto educativo. • HAB5: Ser capaz de elaborar entornos de aprendizaje que garanticen la igualdad de oportunidades de desarrollo y aprendizaje. • HAB8: Ser capaz de desarrollar habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a alumnos con necesidades específicas, junto a otras experiencias de carácter interdisciplinar/colaborativo y con la finalidad de optimizar el aprendizaje y la capacitación del alumnado. • HAB9: Desarrollar la visión holística del aprendizaje personalizado mediante la Programación Centrada en la Persona a lo largo de las diferentes etapas educativas. • HAB10: Ser capaz de aplicar los conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados. • HAB11: Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
Competencias (básicas y generales)	• CG02: Conocer y ser capaz de aplicar los principios de la intervención en neuroeducación, así como, saber relacionarlos con los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes etapas educativas. • CG06: Ser capaz de diseñar y planificar estrategias metodológicas innovadoras y adaptadas a la diversidad del estudiante e integrarlas dentro actividades educativas de carácter formal, no formal e informal. • CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	Los ejes temáticos serán los siguientes: • Programación Centrada en la Persona (PCP). • Principios del trabajo e intervención en poblaciones con diversidad funcional o variabilidad en el neurodesarrollo. • Principios generales de la intervención educativa en trastornos del desarrollo y de la conducta. • Intervención educativa específica en diferentes trastornos del desarrollo. • Intervención educativa específica en diferentes trastornos de la conducta. La metodología propia de la Programación Centrada en la Persona (PCP), introducida como parte de los contenidos de la asignatura, es un valor añadido a la formación del docente que procura la mejora de la experiencia educativa de personas que presentan dificultades específicas de aprendizaje derivadas de posibles trastornos de conducta y del desarrollo o de alteraciones en el curso normal de la maduración en la etapa de la niñez. Este tipo de metodología subraya la necesidad de la normalización de los alumnos con diversidad funcional en el contexto ordinario del aula. El desarrollo de intervenciones y propuestas didácticas bajo la PCP implica el conocimiento de distintas herramientas para dar soporte a la incorporación de los alumnos con estas características que incidan en el conocimiento de sus propias capacidades y por lo tanto que se conviertan en sujetos activos partícipes de su proceso de aprendizaje. Está asignatura está íntimamente relacionada con “Programación Centrada en la Persona: Intervención Educativa en las alteraciones del neuroaprendizaje” y con “Programación Centrada en la Persona: Intervención Educativa en Altas Capacidades Intelectuales”.
Contenidos	**UD 1. Programación centrada en la persona. Trastornos del neurodesarrollo. Trastorno del desarrollo intelectual (I)** 1.1. Programación centrada en la persona: ideas clave 1.1.1. Programación centrada en la persona como proceso continuo 1.2. Trastornos del neurodesarrollo 1.2.1. Concepto de trastorno del desarrollo 1.2.2. Características de los trastornos del desarrollo 1.2.3. Clasificación de los trastornos del neurodesarrollo 1.3. Trastorno del desarrollo intelectual 1.3.1. Concepto de trastorno del desarrollo intelectual o discapacidad intelectual 1.3.2. Criterios para el diagnóstico de la discapacidad intelectual 1.3.3. Características generales del desarrollo en niños con discapacidad intelectual 1.3.4. Clasificación de los trastornos del desarrollo intelectual 1.3.5. Etiología del trastorno del desarrollo intelectual 1.3.6. Síndromes asociados al trastorno del desarrollo intelectual 1.3.7. Comorbilidad del trastorno del desarrollo intelectual

1.3.8. Necesidades educativas especiales generales

UD 2. Trastornos del neurodesarrollo. Intervención educativa del trastorno del desarrollo intelectual (II)

2.1. Signos del trastorno de desarrollo intelectual dentro de las aulas

2.2. Áreas prioritarias de intervención en el alumnado con trastorno del desarrollo intelectual

2.2.1. Áreas prioritarias de intervención en el alumnado con trastorno del desarrollo intelectual grave

2.3. Habilidades y competencias de intervención

2.4. Características generales del modelo de apoyo

2.4.1. Características generales del modelo de apoyo en el contexto educativo

2.5. Orientaciones metodológicas

2.5.1. Programación por entornos: modelo ecológico y funcional

2.5.2. Modelo de estimulación multisensorial

2.5.3. Enseñanza de habilidades sociales y comunicativas

2.5.4. Intervención conductual

2.6. Pautas de intervención psicoeducativa dentro del aula

2.6.1. Medidas de atención educativa

2.6.2. Recursos personales y materiales. TIC y trastorno del desarrollo intelectual

UD 3. Trastornos del neurodesarrollo. Trastorno del Espectro Autista (TEA)

3.1.Trastornos generalizados del desarrollo (TGD)

3.1.1. Autismo

3.1.2. Trastorno de Rett

3.1.3. Trastorno desintegrativo infantil

3.1.4. Trastorno de Asperger

3.1.5. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado

3.2. Trastorno del espectro autista

3.3. Desde los TGD hasta el TEA: cambios significativos en el DSM-5

3.4. Importancia de la detección del alumnado con TEA en la etapa escolar: indicadores de alerta

3.5. Intervención psicoeducativa con trastorno del espectro autista

3.5.1. Procedimientos de enseñanza y educación inclusiva en niños con TEA

3.5.2. Pautas generales de intervención psicoeducativa en el aula

3.5.3. Programas y técnicas de intervención en los trastornos del espectro autista

UD 4. Trastornos del neurodesarrollo. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)

4.1. Características conductuales del alumnado con TDAH

4.2. Etiología y evolución del TDAH

4.2.1. Causas biológicas

4.2.2. Causas psicológicas

4.2.3. Causas ambientales

4.2.4. Causas familiares

4.3. Diagnóstica del TDAH

4.4. Trastornos asociados y comorbilidad en el TDAH

4.5. Intervención en el TDAH

4.5.1. Tratamiento farmacológico

4.5.2. Intervención psicopedagógica con el niño

4.5.3. Intervención psicopedagógica en el aula

UD 5. Trastornos de la conducta. Intervención en el contexto educativo

5.1. Concepto y características de los trastornos de conducta

5.2. Clasificación de los trastornos de conducta

5.2.1. Trastorno negativista desafiante

5.2.2. Trastorno explosivo intermitente

5.2.3. Trastorno de conducta

5.2.4. Otros patrones conductuales negativos en el contexto educativo

5.3. Etiología de los trastornos de conducta

5.3.1. Factores protectores de los trastornos de conducta

5.4. Necesidades y medidas educativas generales en la atención de los trastornos de conducta

5.5. Intervención educativa de los trastornos de conducta

5.5.1. Medidas y actuaciones ante los trastornos de conducta a nivel de centro

5.5.2. Atención al alumnado con trastornos de conducta a nivel de aula

5.5.3. Intervención de los trastornos de conducta y orientaciones a nivel individual

UD 6. Modelos y técnicas de intervención en trastornos del neurodesarrollo y de la conducta

6.1. Modelo conductual-cognitivo

6.1.1. Fundamentación y plan de actuación

6.2. Técnicas conductuales

6.2.1. Técnicas para enseñar-aprender conductas

6.2.2. Técnicas para incrementar las conductas positivas

6.2.3. Técnicas para mantener y generalizar conductas

6.2.4. Técnicas para reducir y extinguir conductas

6.3. Otras técnicas de modificación de conducta

6.3.1. Inhibición recíproca o desensibilización sistemática

6.3.2. Imaginación emotiva

6.4. Técnicas cognitivas

6.4.1. Técnicas de autocontrol

6.4.2. Técnica basada en las autoinstrucciones

6.4.3. Reestructuración cognitiva

6.4.4. Técnicas de resolución de problemas

6.4.5. Detención del pensamiento

6.5. Modelo sistémico

6.5.1. Técnicas metacognitivas y técnicas multimodales

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	Independientemente de la modalidad de seguimiento escogida, todos los alumnos realizarán y se beneficiarán de: • **Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección):** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc. • **Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos:** Incluye la elaboración individual, presentación y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados, conforme a los procedimientos de defensa que se establezcan en las guías docentes. • **Clases virtuales síncronas:** Sesiones impartidas por el docente experto en modalidad virtual síncrona. En estos espacios, el docente explica los contenidos de la asignatura y refuerza los conceptos mediante la exposición de ejemplos, casos prácticos y otras actividades de aplicación. Asimismo, el estudiante tiene la posibilidad de plantear consultas y resolver dudas en tiempo real, favoreciendo la interacción tanto con el docente como con el resto de los compañeros. Todas las sesiones se graban para que puedan visualizarse posteriormente, ya sea porque el estudiante no haya podido asistir o porque desee repasar los contenidos abordados. • **Acompañamiento y atención:** Durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado cuenta con el acompañamiento continuo del docente, manteniendo un contacto directo. Además de las clases virtuales, dispone de distintos canales de comunicación, como el foro y el correo electrónico, para realizar consultas, plantear dudas y recibir orientación sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura. Y de manera más específica, por una parte, dentro de la **Evaluación Continua (EC)** se plantean las siguientes actividades: • **Actividades de aplicación práctica**, en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando una situación real o simulada que le permitirá realizar un acercamiento a los diferentes temas de estudio de la asignatura. Estas actividades pueden ser de **modalidad de trabajo individual** para la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura; o **actividades de interacción y colaboración** en las que se discutirá y argumentará con el resto de compañeros/as acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura. • **Cuestionario de evaluación:** Se trata de un cuestionario de evaluación dentro de la última Unidad Didáctica de la asignatura, que permite al alumnado conocer y evaluar su aprendizaje teórico. Y, por otra parte, para aquellos alumnos que hayan escogido la **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC),** el estudiante tendrá que realizar la prueba que se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura, de acuerdo con la temporalización establecida y publicada en el aula. Además, se plantea que este grupo de alumnos, al igual que en la EC, pueda realizar un **cuestionario de evaluación** en la última fase de la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante. La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final. El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Fiuza, M. J. y Fernández, M. P. (2017). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Pirámide.

Este manual se estructura en nueve capítulos en los que se desarrollan las principales

	dificultades de aprendizaje así como los trastornos del desarrollo según las clasificaciones actuales. En función de cada uno de ellos se plantean pautas de intervención a nivel educativo que son relevantes para todos los profesionales en contacto con el alumnado que presenta características y necesidades especiales. Labrador Encinas, F. J., Cruzado Rodríguez, J. A. y Muñoz López, M. (2018). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta.* Pirámide. En este manual se presentan cada una de las técnicas de modificación de conducta usadas tanto en la evaluación como en el tratamiento de determinados problemas como son los conductuales. Aporta información relevante para que el estudiante se acerque al campo de la intervención educativa. En los capítulos se presentan ejemplos sobre la aplicación de cada una de las técnicas y algunos aspectos que hay que tener en cuenta para hacerlo de manera correcta.
Bibliografía complementaria	Antequera, M., Bachiller, B., et al. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad intelectual.* Junta de Andalucía, Consejería de Educación. Buj Pereda, M. J. (2018). *Trastorno del espectro autista (TEA): Propuestas didácticas para niños y niñas de 6 a 12 años*. Horsori. De Pablo-Blanco, C. y Rodríguez, M. J. (2010). *Manual práctico de discapacidad intelectual.* Síntesis. Cuesta, J. L., Sánchez, S., Orozco, M. L., Valenti, A., y Cottini, L. (2017). Trastorno del espectro del autismo: intervención educativa y formación a lo largo de la vida. *Psychology, Society & Education, 8*(2), 157–172. https://doi.org/10.25115/psye.v8i2.556 Garrido-Landivar, E. (2014). *Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDA-H).* CEPE. Lacalle Pedreira, V. (2013). *Discapacidad intelectual: una guía práctica.* Grupo Gesfomedia. Lozano Martínez, J. y Alzaraz García, S. (2012). *Respuesta educativa a las personas con trastorno del espectro autista*. La Muralla. Mardomingo, M. J. (2008). *Psiquiatría para padres y educadores*. Narcea. Moreno Manso, J. M. (2007). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicación práctica.* EOS. Pérez Portillo, C. (2017). *Discapacidad intelectual y problemas de conducta. Guía práctica de intervención.* EOS. Verdugo, M. A. y Schalock, R. (2010). Últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, 41*(4), 7-21.
Otros recursos	Aula PT. (s.f). *Blog de Recursos Educativos.* [Web]. http://www.aulapt.org/ Cedd.net. (2016). *CEDD-Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.* [Web]. http://www.cedd.net/ Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. Cenice.es (2016). *Atención a la diversidad. Educación especial.* [Web].

http://ntic.educacion.es/w3//recursos2/atencion_diversidad/01_00.htm

Página Web del Centro Nacional de Investigación y Comunicación Educativa, Este enlace es específico de Educación especial.

CREENA. (s.f). *Centro de recursos de Educación Especial de Navarra.* [Web]. http://centros.educacion.navarra.es/creena/

Educa con TIC. (s.f). [Web]. http://www.educacontic.es/

Web que ofrece numerosos recursos TIC asociados a las necesidades educativas especiales. Además, hay enlaces a proyectos muy interesantes como el Proyecto Azahar, Aprender, Albor, etc.

Educacion-especial.com. (2016). [Web]. http://www.educacion-especial.com/

Portal con noticias sobre educación especial, normativa, conferencias y actividades

Educarex.es (2016). *Contenidos Educativos Digitales.* [Web]. http://conteni2.educarex.es/?e=3

Web de la Junta de Extremadura con recursos educativos específicos para E.E.

ORIENTARED. (s.f). [Web]. http://www.orientared.com/

Web especializada en la orientación psicopedagógica en red.

Proyecto APRENDER. (s.f). *Proyecto Aprender. Necesidades Educativas. Especiales* [Web]. http://ares.cnice.mec.es/nnee/index.html/

PTYAL (s.f). Web *especializada en recursos para Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje.* [Web]. https://ptyalcantabria.wordpress.com/

Recursostic.educacion.es. (2016). *Proyecto Aprender: Necesidades Educativas Especiales.* [Web]. http://recursostic.educacion.es/aeduc/aprender/web/

Recurso educativo elaborado a través del Convenio Internet en el Aula, entre el MEC y las comunidades autónomas.

COMENTARIOS ADICIONALES